

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fundamentos de Fisioterapia PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia

GRUPO: 2122-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

ECTS: 6,0 CURSO: 1°

SEMESTRE: 1° Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS:

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	08:00	10:00
Martes	08:00	10:00
Miércoles	10:00	12:00
Miércoles	10:00	12:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
28 de enero de 2022	09:00	11:30	Aula 1311
28 de enero de 2022	09:00	11:30	Aula 1312

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: PALOMA GUILLÉN ROGEL

EMAIL: pguillen@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

- -Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2014 hasta la actualidad.
- -Diplomada y graduada en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid.
- -Diplomada en Podología por la Universidad Complutense de Madrid.
- -Máster Universitario en Investigación en Medicina Clínica. Universidad Miguel Hernández.
- -Postgrado de Fisioterapia Manual en el manejo del dolor músculo-esquelético. Universidad Complutense de Madrid.
- -Postgrado de fisioterapia traumatológica y deportiva. Universidad Pontificia de Salamanca.
- -Postgrado de recuperación funcional del deportista. Universidad Europea de Madrid.

CV PROFESIONAL:

- -Práctica clínica desde el 2005, en diferentes clínicas como fisioterapeuta y podóloga.
- -Experiencia con deportistas de élite, boxeo, judo, triatlón, atletismo y hockey en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid.

CV INVESTIGACIÓN:



Línea de investigación

-Análisis cinético, cinemático y neuromuscular del complejo tobillo-pie.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Fundamentos de fisioterapia consta de 6 créditos ECTS de carácter específico, se imparte en el primer semestre del primer curso del Grado y es una asignatura llave de Prácticas Tuteladas I. El alumno conocerá la historia de la profesión y su institucionalización en España para poder comprender como ha evolucionado la fisioterapia hasta la actualidad. De igual modo, se le formará en la capacidad de reflexión y análisis en el método de intervención en fisioterapia, así como la capacidad de realizar una entrevista clínica basada en un modelo biopsicosocial. Se pretende que los conocimientos adquiridos en esta asignatura capaciten al alumno para tener una base y una visión amplia de nuestra profesión.

Es requisito indispensable superar la asignatura para cursar Prácticas Tuteladas I.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. 1-Antecedentes históricos y fundamentos de la fisioterapia como disciplina científica y profesional.
 - 1. <u>1.1-En el mundo primitivo y antiguo.</u>
 - 2. <u>1.2-En la Edad Media y en el Renacimiento.</u>
 - 3. 1.3-Siglos XVII y XVIII.
 - 4. 1.4-Siglos XIX-XX-XXI
- 2. Bloque 2: La evolución y el desarrollo de la fisioterapia.
 - 1. La evolución y el desarrollo de la fisioterapia.
- 3. 3-El contexto profesional de la fisioterapia.
 - 1. El contexto profesional de la fisioterapia.
- 4. 4-Teoría General del Funcionamiento.
 - 1. Teoría General del Funcionamiento.
- 5. 5-Bases teóricas y modelo de Intervención en fisioterapia.
 - 1. Bases teóricas y modelo de Intervención en fisioterapia.
- 6. 6-Bases teóricas de los procedimientos de medición en fisioterapia.
 - 1. <u>Bases teóricas de los procedimientos de medición en fisioterapia.</u>
- 7. 7-Práctica asistencial basada en la evidencia científica.
 - 1. Práctica asistencial basada en la evidencia científica.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- -Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma Moodle (e-Campus) material didáctico para facilitar el seguimiento de la asignatura, la presentación de diapositivas, así como artículos científicos. También se utilizará Microsoft Teams.
- -Mediante el correo electrónico proporcionado por la página web, el alumno recibirá respuestas a sus consultas online
- -Se facilitarán casos clínicos para que el alumno realice el método de intervención en fisioterapia.
- -Recursos de aprendizaje tipo Kahoot, mediante una aplicación móvil el alumno puede participar realizando un cuestionario y obtener la resolución de las cuestiones relacionadas con la temática de la asignatura.
- -Biblioteca de la Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO



COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
 resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CG06. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario: Definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
- CE08. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional. Se hará especial hincapié en el aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardiorrespiratorio
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE16. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Ultrasonoterapia, Presoterapia,



- terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE22. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia,
 planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros
 profesionales en ciencias de la salud. Se seguirán las normas reconocidas internacionalmente y con los
 instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del
 paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación
- CE23. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica, utilizando criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE28. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario
- CE33. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
 Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entomo, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Para ello deberá elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, a saber: Recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno, Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital, Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales, Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CTO4. Conocer y saber utilizar las estrategias y procedimientos de comunicar resultados científicos tanto de forma oral como escrita
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT10. Saber aplicar la evidencia científica en la práctica profesional y mantener un compromiso ético y de integridad intelectual en el planteamiento de la investigación científica y básica y aplicada
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:



- Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia y las adaptaciones morfológicas y funcionales derivadas de la práctica del ejercicio.
- Conocer y comprender las características de diferentes terapias.
- Aplicar adecuadamente las diferentes terapias abordadas durante la asignatura.
- Describir y analizar los diferentes hechos y cambios históricos, que a lo largo del tiempo han contribuido a la configuración de la fisioterapia como profesión y como disciplina científica.
- Explicar y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Determinar el diagnóstico de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Identificar la metodología necesaria para la determinación del diagnóstico en fisioterapia.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Trabajar en equipos profesionales cooperando de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Describir la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en fisioterapia.
- Describir los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en fisioterapia.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Tomás Gallego Izquierdo. (2007): Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia.. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788479039769
- Melía Oliva JF. (2012): Historia de la fisioterapia. . ICOFCV, Ilustre Colegio Oficial Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana. ISBN: 9788461229840

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alcántara Bumbiedro, S. (2009): Fundamentos de fisioterapia. Síntesis. ISBN: 8477382905
- Manuel Albornoz Cabello, Javier Meroño (2012): Procedimientos generales de fisioterapia: práctica basada en la evidencia. Elsevier. ISBN: 9788480868211
- Javier Daza Lesmes. (2007): Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano. Médica Panamericana. ISBN: 9789589181614
- Génot, C., Neiger, H., Leroy A., Pierron G., Dufour M., Péninou G (2010): Kinesioterapia. . Médica Panamericana. ISBN: 8479032472

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Colegio profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León(http://www.cpfcyl.com/)

Información sobre como colegiarse así como todos los servicios que ofrece el Colegio.

Bases de datos de fisioterapia Pedro(http://www.pedro.org.au/spanish/)

Es necesaria utilizar bases de datos para conocer la fisioterapia basada en la evidencia científica.

Asociación española de Fisioterapeutas(http://www.aefi.net/)

Información sobre las diferentes especialidades de fisioterapia y formación complementaria.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Artículos científicos.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:



Las clases teóricas se impartirán utilizando el método didáctico-expositivo mediante lección magistral y utilizando, para la mejor comprensión del estudiante, el apoyo de medios audiovisuales. El alumno recibirá durante las clases las directrices necesarias para alcanzar las competencias de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se realizan grupos de trabajo para realizar una discusión crítica mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista.

MÉTODO HEURÍSTICO:

A través del aprendizaje basado en problemas el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Esta metodología será utilizada para trabajar el modelo de intervención en fisioterapia basada en entrenamiento simulado de la entrevista clínica mediante role-playing.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La asignatura está planificada de la siguiente manera:

-Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. El cronograma estimado es el siguiente:

Semana 1-4: Antecedentes históricos y fundamentos de la Fisioterapia

Semana 5- 6: La evolución y el desarrollo de la fisioterapia.

Semana 7-8-9: El contexto profesional de la fisioterapia. Exposición oral.

Semana 10-11: Teoría general del funcionamiento.

Semana 12-13: Bases teóricas y modelo de intervención en fisioterapia.

Semana 12-14: Bases teóricas de los procedimientos de medición en fisioterapia.

Semana 15: Práctica asistencial basada en la evidencia científica. Exposición oral.

Las clases teóricas se impartirán de forma presencial y tendrá un carácter teórico-práctico, de tal forma que el alumno podrá conocer instrumentos de valoración y de tratamiento de fisioterapia, así como realizar casos clínicos. Además, los alumnos realizarán actividades académicas prácticas, de tal forma que a través de estas tareas van a conocer las diferentes especialidades de la fisioterapia, el Colegio Profesional de Fisioterapia, el ámbito laboral, los tipos de discapacidad, realizar una historia clínica, realizar casos clínicos según la CIF así como conocer la fisioterapia basada en la evidencia a través de diferentes artículos.

TUTORÍAS

A lo largo del semestre se realizarán un total de 4 tutorías grupales, de una hora de duración. El horario de las tutorías grupales será fijado en la semana amarilla de la convocatoria ordinaria como extraordinaria. Es recomendable solicitar la tutoría vía email ,por criterios de organización, para las tutorías individuales. Tanto las tutorías grupales como las individuales se realizarán mediante Microsoft Teams.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos. En caso de que las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a toda la titulación, se activará un escenario de evaluación adaptado a un entorno remoto (no presencial) regulado en su correspondiente plan específico, disponible en la siguiente dirección web https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19

En el caso de que existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Prueba de evaluación escrita											Х					Х	Χ	Χ
Trabajo entrevista. Prueba oral.															Χ	Χ	Χ	Χ
Memoria de prácticas.									Χ							X	Х	Χ

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura en la evaluación ordinaria es necesario:

El alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las siguientes pruebas de evaluación: la prueba de evaluación escrita (70%) un trabajo (20%) y una memoria de prácticas (10%)

El alumno realizará un 1º prueba de evaluación escrita eliminatoria del bloque I, II, III y parte del tema IV con un valor del 35% de la nota y un 2º parcial teórico del bloque IV restante, VI y VII que tiene un valor de un 35% de la nota. La 1º prueba de evaluación escrita se realizará durante la semana 11.

Para superar las pruebas de evaluación escrita el alumno tiene que sacar una nota de 5 sobre 10 puntos. La prueba consistirá en preguntas tipo test y preguntas cortas. Para aprobar las pruebas de evaluación escrita el alumno deberá obtener una calificación de 5 sobre 10 puntos siendo necesario superar el tipo test con el 50% del valor de la puntuación de las preguntas (tipo test) para evaluar las preguntas cortas. En caso de no superar con el 50% del valor de la puntuación de las preguntas (tipo test), la calificación de la prueba será la obtenida en la parte tipo test.

Aquellos alumnos que eliminen materia del bloque I, II III y una parte del tema IV se les evaluarán en la semana de exámenes de convocatoria ordinaria (según calendario académico) de los bloques IV (parte no evaluada en la 1º prueba de evaluación escrita) V, VI y VII. En caso de no eliminar materia, el alumno realizará dos pruebas escritas de todo el temario en la semana de exámenes de convocatoria ordinaria (según calendario académico), en la que se le evaluará por separado bloque I, II, III y una parte del bloque IV (35%) del bloque IV restante, V, VI y VII (35%).

Los alumnos deben alcanzar una nota igual o mayor de cinco sobre diez en las dos pruebas de evaluación parcial para aprobar la asignatura. Los alumnos que no obtengan una nota igual o mayor de cinco en las 2 pruebas de evaluación parcial deberán presentarse a la evaluación extraordinaria de julio. Podría darse el caso de que un alumno obtenga en la evaluación global, teniendo en cuenta los porcentajes de las pruebas de evaluación, una calificación de 5 sobre 10 o superior; no obstante, si el alumno tiene suspensa cualquiera de las pruebas de evaluación por separado, la calificación en la evaluación global será de suspenso, no pudiendo ser superior a 4.5 sobre 10 (suspenso).

Además, el alumno tiene que realizar una memoria de prácticas (10% ejecución de prácticas), como registro de la ejecución de prácticas. Esta memoria supondrá un 10% de la nota final. Para su puntuación el alumno deberá seguir las pautas y directrices entregadas por el docente. El alumno entregará la memoria de prácticas mediante la plataforma Moodle, durante las semanas 9 y realizará una exposición oral basándose en la parte escrita subida a Moodle.

Para superar la asignatura el alumno tiene que realizar una *prueba de evaluación oral*, tiene que hacer un roleplaying sobre la entrevista clínica. El alumno presentará el trabajo mediante un vídeo, mediante la plataforma One Drive, atendiendo a las directrices dadas por la profesora. Las directrices del trabajo se expondrán en clase y se colgarán en Moodle. En caso de no cumplir las directrices y/o los plazos de entrega, el trabajo se calificará con una puntuación de 0.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al protocolo específico aprobado https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial. En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto



para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno tendrá que presentarse únicamente a las pruebas de evaluación con una nota inferior a 5 sobre 10 en la evaluación ordinaria (según calendario académico), estas pueden ser 1º prueba de evaluación escrita (bloque I,II,III, y una parte del tema IV), 2º prueba escrita (bloque IV restante,V,VI y VII), prueba oral y/o memoria de prácticas.

La prueba escrita se superará con una calificación igual o superior a 5 y consistirá en preguntas tipo test y preguntas cortas diferentes a los de la convocatoria ordinaria. Todos aquellos alumnos que no han superado la prueba oral en la convocatoria ordinaria, deben presentar esta prueba de nuevo y superarla para superar la asignatura, con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al protocolo específico aprobado https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial. En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto en la convocatoria extraordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entomo remoto.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)	
Pruebas escritas	70%	
Pruebas orales	20%	
Ejecución de prácticas	10%	

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el "Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19", así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19 https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19